

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.574

Jueves 15 de Octubre de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2884947

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 26-SP106614 / 26-SP96704 / 26-SP90386 / 26-SP90382

Se ha recibido en la Subsecretaría de Telecomunicaciones una solicitud presentada por la empresa WOM SpA, RUT N° 78.921.690-8, con domicilio en Av. General Mackenna N° 1369, comuna de Santiago, Región Metropolitana, en el sentido de modificar la concesión de Servicio Público de Telecomunicaciones, otorgada por decreto supremo N° 19 de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a objeto de:

1. Para el ingreso Subtel N° 106.614/2026. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Tarapacá.

Ubicación Estaciones Base										
Nombre	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación de Dirección (*)	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
					Latitud S.			Longitud O.		
					Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
TA9984	Ruta A-685, a 1,5 km (aprox.) al sur de Manca Collacagua, Pica, Tarapacá	Collagua Hijuela 2, localidad de Collagua s/n (RUTA A-685 KM 178)	A aproximadamente 7,6 km hacia el sur desde la intersección de Ruta A-685 y Ruta A-601	Pica	20	11	49,72	68	50	34,88
					20	7	7,7	68	49	22,8

(*) La información consignada es el resultado del análisis georreferenciado realizado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones con base a la información proporcionada por la concesionaria en su solicitud.

1.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
TA9984	Torre Autosoportada	60

2. Para el ingreso Subtel N° 96.704/2026. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Valparaíso.

Ubicación Estaciones Base											
Nombre	LL.OO.	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación de Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
						Latitud S.			Longitud O.		
						Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
VA9378	LLOO-197	PC 21 CORA LT A HIJ 1 BCE 2, Concón, Valparaíso	Calle Existente P-2 S/N	Aproximadamente a 1,95 km al sur de intersección de Ruta N-64 y Ruta F-190	Concón	32	56	53,41	71	26	11,4
						32	56	58,6	71	26	24,4

CVE 2884947

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
VA9378	Torre Autosoportada	42

3. Para el ingreso Subtel N° 90.386/2026. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: De Los Lagos.

Ubicación Estaciones Base											
Nombre	LL.OO.	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación de Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
						Latitud S.			Longitud O.		
						Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
LL9865	LLOO-117	Ruta U-500, Casa de Lata, Río Negro, Los Lagos	Sector Casa de Lata Hijueta Número 1 S/N	Aproximadamente a 660 m al suroeste de la intersección de Ruta U-500 y Ruta U-510	Río Negro	40	41	42,35	73	11	2,86
						40	41	36,5	73	11	3,2

3.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
LL9865	Torre Autosoportada	48

4. Para el ingreso Subtel N° 90.382/2026. Modificar la dirección y coordenadas geográficas de una (1) Estación Base, según se indica a continuación:

Para la Región: Metropolitana de Santiago.

Ubicación Estaciones Base											
Nombre	LL.OO.	Dirección antigua	Dirección nueva	Especificación de Dirección	Comuna	Coordenadas Geográficas Antiguas Coordenadas Geográficas Nuevas (Datum WGS 84)					
						Latitud S.			Longitud O.		
						Grad.	Min.	Seg.	Grad.	Min.	Seg.
RM10445	LLOO-309	Ruta G-668, Estero Quincanque, San Pedro, Metropolitana de Santiago	Quincanque S/N	Aproximadamente a 5,73 km al este de la intersección de la Ruta G-668 y Ruta 66	San Pedro	33	47	50,64	71	28	26,4
						33	48	9,2	71	28	35,5

4.1. La infraestructura soportante de la Estación Base se indica a continuación:

Características Tipo de Soporte		
Nombre	Estructura	Altura (m)
RM10445	Torre Autosoportada	42

5. Los plazos máximos son los que se indican a continuación:

Inicio de Obras	Término de Obras	Inicio Servicio
1 día hábil	30 días hábiles previo al inicio de servicio	30.09.2026

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de la concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Manuel Enrique Cabrera Zárate, Jefe División Concesiones.